

{loadposition ellapacho}Desde el 12 al 30 de Diciembre de 2022, se encuentra abierta la inscripción para postulantes a Cadetes de Oficiales de Policía, que egresaran como Técnicos Superiores en Seguridad Pública y Ciudadana"- de Cuatro (04) años de duración, a dictarse en la División Escuela de Policía "Gral. José Francisco de San Martín", dependiente del Instituto Superior de Formación Policial, destinada a personas de ambos sexos, que cumplan los requisitos descriptos a continuación:

{loadposition face}DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

Desde el día 12/12/2022 hasta el día 30/12/2022, de 08:00 a 12 hs, y de 16:00 a 20:00 hs de Lunes a Viernes, para postulantes de capital en la Dirección del Instituto Superior de Formación Policial, sito por calle Tucumán N° 1028-Cdad, y aquellos postulantes con domicilio en el interior provincial en el asiento de cada Unidad Regional (I-SAN LUIS DEL PALMAR, II–GOYA, III– CURUZÚ CUATIÁ, IV-PASO DE LOS LIBRES, V-SANTO TOME, VI ITUZAINGÓ Y VII-SALADAS)

{loadposition gif-2018}Una Carpeta cuales con broche nepaco conteniendo:

1) Cartilla de Inscripción con foto 4 x 4 cm de frente con fondo celeste actualizada y Declaración Jurada sobre Historia Médica debidamente cumplimentadas. (Además deberá traer otra foto de la misma característica, para Ficha de Proceso de Admisión),
2) Fotocopia de D.N.I, debidamente autenticado por autoridad Policial.
3) Fotocopia de Título Analítico de estudios Secundarios completos (certificado por autoridades del Colegio, o la Dirección de Títulos y/o Escribano Público)
4) Para quienes cursan el último año de la secundaria en el ciclo lectivo 2022, deberán presentar INDEFECTIBLEMENTE Y CARÁCTER EXCLUYENTE Constancia de Alumno Regular, que finalizó los estudios secundarios completo con la aclaración que NO ADEUDA MATERIA.-
5) Certificados de Vacunas B.C.G. y fotocopia del Certificado de Vacunación completa ANTICOVID.-
6) Fotocopias autenticadas de título Universitario o Terciario y/o Certificado que acredite conocimientos de Computación o Idioma (Inglés, Portugués, Guaraní), legalizada por la autoridad de la institución que la expidió. Presentar indefectiblemente al momento de su inscripción ya que posteriormente no se aceptarán. (Requisito no excluyente).

{loadposition elchaja}7) Partida de nacimiento actualizada, no más de 6 de meses de la fecha de inscripción.

8) Certificado Médico, con la leyenda que el postulante puede realizar actividades físicas de alto rendimiento en las fechas de las pruebas físicas y además que no se encuentra en estado de gravidez (embarazo) para el caso de las postulantes.
9) Quienes pertenecieron a algunas Fuerzas: Armadas o de Seguridad Nacional o Provincial, deberá presentar Constancia de Baja original expedida por la institución de origen, explicitando motivos de la Baja.

10) Acta de consentimiento de Padres o Tutores, ante escribano público o Juez de Familia en caso de postulantes menores de 18 años de edad.

LAS CARPETAS CON DOCUMENTACIONES INCOMPLETAS NO SERÁN ACEPTADAS COMO ASÍ TAMPOCO A AQUELLOS POSTULANTES QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

{loadposition apinta}